

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 17 de Junio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 688

FUERA LA CIZAÑA

Lo que hace falta

Seguirán, si artificialmente se procura, manifestando algunos de los proyectos del señor Cierva. Continuará, si él quiere, su campaña por provincias ofreciendo el oro y el moro, reclutando adeptos para esa su desdichada obra que la excesiva tolerancia del Parlamento consiente que sea materia de entretenimiento absorbiendo un tiempo, que bien empleado serviría para algo más provechoso a los intereses públicos.

Lo que no sucederá porque no es posible que suceda ni hay fuerza humana que pueda conseguirlo, es que se tome en serio ese conjunto de disparates, que con las apariencias de pretender solucionar problemas verdaderamente interesantes, es un ridículo intento de apoderarse de toda función oficial en el manejo del caudal público con vistas a una dictadura que rechaza la dignidad, por que representaría, si se tolerase, además de una criminal humillación, la ruina total de nuestra Hacienda.

Afortunadamente todo hace creer que está muy próximo el final de la mascarada actuante.

El propio Gobierno lo comprendió así y hay dentro del gabinete hombres prestigiosos que están ya cansados de que se explote inicuamente la especial situación del partido conservador para empujarle en empresas desastrosas, con merma evidente del crédito que ha gozado muy merecidamente ese partido político, cuando a sus títulos indiscutibles a la pública estimación sumaba la oposición de ciertos elementos políticos afines.

Ya se convencerá el señor La Cierva, y ya se convencerán también quienes cometieron la torpeza de emitir juicios desfavorables a la actuación parlamentaria, que aún, y a pesar de todo, tiene eficacia la labor de las Cortes, y que por grandes que sean los errores que sancionen las Cámaras legislativas, son más, infinitamente más, los que se cometerían sin su intervención, cuando se dan casos semejantes al que ha motivado ahora el que los elementos levantiscos de la política, los ocasionistas, los que se aprovechan de todas las circunstancias que pueden favorecerles, pretenden imponer sus caprichos, dando rienda suelta a sus conveniencias.

Lo que es necesario, lo que demanda el interés público e imponen patrióticos empeños, que no pueden ni deben ser abandonados, es que llegue ya el tiempo en que se decreten eliminaciones que son de interés nacional.

El país tiene derecho a que se le gobierne de un modo serio, y que no se le convierta por nadie en campo de peligrosos experimentos. No es difícil tampoco probar a diario la resistencia popular, y debe advertirse que va estando colmada la medida de la paciencia del pueblo, y que va cansándose de ensayos ridículos de curanderos y charlatanes.

Es preciso gobernar en serio, reuniendo para ello hombres de capacidad probada y de honorabilidad sumas, que vivan más atentos a procurar el acierto, y que no inspiren sus movimientos en la satisfacción de pasiones pequeñas, en el afán de sumar elementos a cualquier precio, si es el Estado quien ha de pagar, con el fin de alcanzar un prestigio, aunque sea pasajero, que facilite la tantas veces intentada preponderancia de elementos a todas luces dañosos.

El Rey en Londres

Anoche a las ocho y cuarto llegaron a esta capital el Rey don Alfonso y el infante don Jaime.

Por tener un carácter exclusivamente particular el viaje de don Alfonso, el

monarca español no ha sido recibido rindiéndole los correspondientes honores, ni tampoco le han esperado personalmente a su llegada a la estación Victoria.

En ésta fueron recibidos los augustos viajeros por la Princesa Beatriz de Battemberg y varios individuos de la colonia española.

El Soberano de España se hospeda en el hotel Ritz, y después que se celebre el torneo internacional de polo, al cual asistirá don Alfonso, como ya se ha anunciado, pasará el resto de la semana con la familia real inglesa.

Problemas marítimos

Por un error material el artículo que publicamos anoche en nuestro editorial con el mismo título que encabezaba estas líneas, aparece firmado por nuestro querido compañero de redacción el distinguido capitán de fragata don Enrique López Perea, debiendo llevar la firma de su hermano el también notable escritor y capitán de la Marina mercante don Antonio, que desde hace mucho tiempo honra estas columnas con su autorizada colaboración.

El señor López Perea (don Enrique) continúa enfermo, aunque felizmente va reponiéndose, de la recaída que en su dolencia sufrió hace algunos días.

Hacemos sinceros votos por su rápido y completo restablecimiento.

La huelga de "chauffeurs"

Solución del conflicto.

Los madrileños no encontraron ayer un vehículo por ningún precio.

La decisión de protestar unánimemente se llevó a cabo con toda precisión es de presumir que se habría extendido a otros elementos con estos relacionados si no hubiera triunfado el buen sentido, como sucedería si no fuesen solícitamente atendidas las peticiones formuladas.

En la Casa del Pueblo se celebró una asamblea general convocada por la Sociedad de conductores de vehículos, habiendo varios de los concurrentes, manteniendo un criterio de unánime solidaridad, aprobando las siguientes conclusiones:

Primera. Reanudar el trabajo, pero previas las debidas garantías de que los conductores serán respetados en sus derechos y no volverán a repetirse las sistemáticas persecuciones por parte de los guardias.

Segunda. Solicitar que se forme expediente a los guardias de Orden público números 219, 256, 270, 277, 283 y 308 y que sean conculcados, para depurar responsabilidades e imponerles el debido correctivo o la pena a que se hicieron acreedores.

Tercera. Que se ponga en libertad al «chauffeur» que aun se encuentra detenido y que está herido.

Cuarta. Autorizar a la Junta directiva para presentar los oficios de huelga general, en el caso de que estas conclusiones no sean admitidas.

Las peticiones de los asambleístas habían coincidido con alguno de los acuerdos tomados ya por las autoridades.

Se ha podido, por lo tanto, llegar a una solución conveniente sin que pueda decirse que hubo vencedores ni vencidos sino una excelente voluntad digna de alabanza.

La huelga, resuelta

Al recibir anoche el director de Orden público a los periodistas les manifestó que el conflicto planteado por la huelga de cocheros y conductores de

automóviles había quedado resuelto a primera hora de la noche.

Todos han resndado el trabajo, en vista de que lo que ellos deseaban, esto es, que se formase expediente a los guardias que intervinieron con el fin de depurar las responsabilidades a que hubiere lugar, había sido dispuesto por el alcalde y por el señor Milán de Priego, de de primera hora de la tarde.

En cuanto a la libertad del conductor que estaba detenido, ya la había dispuesto el juez.

Quedó, pues, resuelto totalmente el conflicto.

A las doce de la noche se reintegraron todos los conductores al trabajo, y, a la una de la madrugada, el servicio se hacía con absoluta normalidad.

Emisión de Obligaciones del Tesoro

El anunciado Real decreto de Hacienda, publicado en la «Gaceta» de ayer, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las Obligaciones del Tesoro, emitidas a la fecha de 1 de Enero de 1920, en cumplimiento del Real decreto de 14 de Diciembre anterior, a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorrogan en iguales condiciones al vencimiento de 1 de Enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones trimestrales que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1 de Octubre de 1921 y 1 de Enero de 1922.

Art. 2.º Las Obligaciones del Tesoro que hasta el día 1 de Julio próximo se presenten en el Banco de España, se satisfarán a metálico por el Establecimiento con fondos que le facilitará el Tesoro.

Art. 3.º La emisión de Obligaciones que se reanuda se amplía en la cantidad de 600.000.000 de pesetas con igual interés de 5 por 100 anual. Los títulos que ahora se emitan se negociarán a la par y tendrán las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando a la sección quinta, capítulo V del presupuesto de ingresos para 1921-22. «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100».

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos trimestrales de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo adicional único de la Sección 3.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, de cual se dará cuenta a las Cortes.

Boda próxima

El ilustrado director del Museo del Prado, don Aureliano de Berruete y Moret, ha pedido la mano de la señorita Isabel de Regoyos, hija del gran artista español, ha tiempo murió.

Precisamente acaba de errarse la Exposición de cuadros que algunos amigos y admiradores del genial Darío Regoyos organizaron en el palacio de Biblioteca y Museos para dar a conocer al público madrileño a este pintor, consagrado en el extranjero, y muy especialmente en la culta Bélgica, Exposición que ha servido para que don Rodrigo Soriano, dando tregua a sus ocupaciones políticas, reanude sus críticas de arte en un libro admirable, dedicado a Isabel de Regoyos, que tiene por título el nombre del artista, con el subtítulo de «Historia de una rebelión».

La noticia de esta boda de Aureliano de Berruete, el erudito historiador de Velázquez y de Goya, con la distinguida y bondadosa Isabel de Regoyos será recibida con simpatía por sus numerosos amigos.

EL TERRORISMO

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Una agresión sin consecuencias

Barcelona, 17. — Durante la pasada madrugada marchaba por la calle de la Independencia Miguel Villena acompañado de José Comas, cuando al llegar a la de Valencia, un grupo de seis individuos hizo contra él varios disparos de arma de fuego, a los que contestó Villena y su acompañante en igual forma.

Villena y Comas persiguieron a sus agresores hasta la calle de Begoña, sin que ninguno de los disparos que contra ellos hicieron lograra alcanzarlos.

Miguel Villena es hermano de Francisco Villena, asesinado tiempo atrás en la calle de Montaña por los del Sindicato único, a cuya entidad pertenecía el muerto.

En aquella ocasión se encontraba Miguel en Valencia, donde recibió un telefonema dándole cuenta de lo que le había ocurrido a su hermano, telefonema que fué puesto por los de las banderas rojas.

Al enterarse Miguel que los del Sindicato habían asesinado a su hermano, y que esperaban su regreso a Barcelona para matarle, se pasó al libre, al que pertenece en la actualidad.

Sumarios conclusos.—Pestaña condenado

El Juzgado especial ha declarado conclusos los siguientes sumarios:

Por ocupación de una bomba a Antonio Rueda Andreu en la Gran Vía Layetana el día 1 de Enero de este año.

Por muerte de Manuel Gordor y González, atentado perpetrado en Sabadell el 10 de Marzo de 1919.

Por asesinato de Manuel Grau en la calle Mediana de San Pedro el 3 de Mayo de 1920.

Por asesinato de don Francisco Llyret, perpetrado en 30 de Noviembre último en la calle de Balmes, al salir de su domicilio.

Por asesinato de Alfonso Cortina Tapia, perpetrado en Sarría el 20 de Noviembre último. Como autor del hecho está procesado y preso José Dista Pérez.

Por disparo a Manuel Font, en Tarraça el 1 de Noviembre último. Como autor de este delito está preso y procesado Francisco Pastor Martín.

Por disparos y lesiones a Jaime Solá, en la calle del Padre Gallofa, el 24 de Junio de 1920.

Por lesiones a Pedro Segura y daños al automóvil que guiaba éste, por explosión de una bomba colocada en el mismo, el 17 de Octubre de 1920.

El hecho ocurrió en el salón de San Juan, frente al Palacio de Justicia.

Por disparo y lesiones a Andrés Toison y otro en la fundición Girona, el 16 de Octubre último.

Está preso y procesado por este atentado Juan Segura Ferrer.

Por asesinato de Juan Mongay, perpetrado en Badalona el 11 de Noviembre último en una fábrica de vidrio.

Ha comparecido ante la Audiencia para responder de un artículo que bajo el título de «Oíd, malvados!», se publicó en «Solidaridad Obrera», y en el que se expresaban conceptos injuriosos para la Policía, Angel Pestaña.

El procesado se conformó con la pena solicitada por el fiscal, o sea cuatro meses y un día de arresto mayor.

Angel Pestaña, después de la vista, ha sido conducido de nuevo a Montjuich.

EN BILBAO

Fracaso de una huelga

Bilbao, 17.—Una brigada de obreros de la fábrica de Echevarría, disconforme con la huelga planteada por sus compañeros, entró esta tarde al trabajo.

Para evitar posibles coacciones y agresiones, fuerzas de Policía y Seguridad acordonaron la fábrica.

EN MURCIA

Huelga forzosa

Murcia, 17.—Se han paralizado los trabajos en la mina San Antonio, del término de Mazarrón, habiendo quedado en huelga forzosa 600 obreros.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el administrador de la mina, recabando de éste la promesa de que los trabajos se reanudarán el día 21 del actual.

Consejo Superior de Protección a la Infancia

En el último pleno celebrado por el Consejo Superior, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Angel Pulido, quedó aprobado definitivamente de censura cinematográfica que ha de elevarse al señor ministro presidente, en relación con la asistencia de menores de quince años a dicho espectáculo.

Se tomó en consideración una ponencia del señor Castelain para que el Consejo Superior tenga representación en la Junta municipal de Primera enseñanza; concepto que amplió el señor García Molinas solicitando que esta representación sea en el Consejo de Instrucción pública.

Abundando todos los señores vocales en la idea de que se implante rápidamente en Madrid el Tribunal para niños, el señor García Molinas, como vicepresidente de la Junta provincial y presidente de la Asociación Matritense de Caridad, ofreció todos los medios de que puede disponer para que, lo más pronto posible, funcione en la corte esta institución tutelar de la infancia.

Trataron de este tema los señores Soldevilla, Jabardo y Montero Ríos Villegas, felicitándose esta última de la buena marcha de los Tribunales para niños, alentados por la acción social con un entusiasmo digno del mayor elogio.

Se acordó que los señores Pulido, García Molinas y Montero Ríos visiten el edificio de Carabanchel que ha de servir para reformatorio de jóvenes delincuentes.

La Secretaría general dió cuenta de algunos informes emitidos por los señores vocales del despacho ordinario y de las cuentas de ingresos y gastos, etcéters.

También se acordó que se reparta a los señores vocales el cuestionario sobre asistencia pública, para recoger datos referentes a este tema de toda España.

Asistieron los señores Pulido, Heredero, Lizaso, García Molinas, Montero Ríos, Saldaña, Nivamuel, Astudillo, Soldevilla, Núñez Samper, Gómez Herrero, Masip, Jabardo (vocal obrero), Tejero (idem) y Tolosa Latour, secretario general.

El Congreso de Oporto

La sección de Ciencias Naturales de esta Asamblea científica estará presidida por el profesor de Zoología de aquella Universidad, señor Augusto Nobre.

Este catedrático ha formado parte de un Gobierno portugués como ministro de Instrucción pública.

El discurso inaugural de la sección a que nos referimos, está a cargo de otro profesor de dicha Universidad, doctor Gonzalo Sampaio, que hace en su trabajo una revisión de las reglas de la nomenclatura botánica.

La contribución de los naturalistas españoles es muy numerosa y muy interesante.

Tienen anunciadas notas o comunicaciones en que se exponen trabajos originales y de investigación personal los señores Fernández Navarro, Hernández Pacheco, Fragoso, Dumet, Bolívar, Rojo, Rioja, Baureiro, Jiménez de Cisneros, Uamuno, Navá, Bascá, Pardo

Hernández Sampelayo, Faura, Font Quer, Fernández Aranda, Arévalo, et cetera, etc.

La colaboración portuguesa es tan copiosa y tan instructiva como la española, sobresaliendo los trabajos de geología y antropología.

La Compañía del ferrocarril Madrid, Cáceres, Portugal, organiza un tren directo entre esta corte y Oporto, que saldrá a las once y media de la noche del próximo día 24, para estar en su destino el 25, a las seis de la tarde.

CORTES EN EL CONGRESO

Sesión del día 16 de Junio de 1921. Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

El señor Tejero defiende una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare el disgusto con que ha visto la forma en que el ministro de la Gobernación, ha hecho uso de la autorización de las Cortes para reformar la organización de la Policía.

Le contesta el ministro de la Gobernación, y se suspende el debate, después de un pequeño tumulto que promueven las izquierdas.

ORDEN DEL DIA. El señor Vambaumburghen apoya una proposición pidiendo que sea nombrado decano honorario de todas las Facultades de Medicina de España el doctor Ramón y Cajal, y que se le conceda una pensión de 25.000 pesetas anuales.

El señor ministro de la Gobernación acepta la primera parte de la propuesta, sintiendo no poder hacerlo respecto a la segunda. Queda aceptada en votación ordinaria la primera parte de la proposición.

Para la segunda parte las izquierdas piden votación nominal, y se desecha por 144 votos contra 60. Continúa la discusión del proyecto de transportes.

El ministro de Fomento reanuda su discurso de contestación al del señor Cambó. Principia el señor Cierva por referirse a la creación del Consejo Superior de Ferrocarriles, cuya misión explica.

Después relata sus entrevistas con los representantes de las Compañías para regresar a la estatificación de los ferrocarriles. Las dos Compañías principales pidieron que se constituyera un consorcio entre esas y el Estado, consorcio que tendría por órgano superior al consorcio de Ferrocarriles.

Y también señalaron las condiciones financieras. Pero estas condiciones convertían las acciones en verdaderas obligaciones, amortizables en treinta años, y eso no me pareció aceptable.

Nombré en su vista una Comisión de economistas e ingenieros, a los que entregué todos los datos. La Comisión emitió un dictamen, estableciendo varias afirmaciones. La primera consistió en sentar la necesidad de regresar a la estatificación para resolver el problema.

Deliberó entonces el Gobierno, después de entrevistarme yo con las Compañías, y así se formó este proyecto. Pasa después a recoger los ataques que se le dirigió el señor Cambó al proyecto, y comienza lamentándose de que un periódico de la derecha, «El Debate», equivoque a la opinión con relatos tendenciosos de los discursos de ayer.

«Luego se quejarán—dice—de lo que hacen los periódicos avanzados y radicales! Ayer, el señor Cambó se mostró partidario del rescate con arreglo a las leyes vigentes.

Después dijo que damos un funesto ejemplo al traer a las Cortes este proyecto, y habló de la necesidad de proteger a los capitales que acuden a los negocios. Sobre esto estamos de acuerdo, en principio.

Pero en este caso cabe discutir si el principio se infringe. Porque las Compañías acudieron al Gobierno diciendo que no podían hacer frente a sus obligaciones.

Y pidieron que se modificara el estado jurídico creado por las concesiones. El Estado atendió a eso, autorizando por decreto la elevación, en un 15 por 100, de las tarifas.

También el Estado les hace el adelanto de 100.000.000 anuales para diferencias de sueldo de personal. Y les facilita, además, el material. ¿No se ha alterado así el régimen establecido por las concesiones?

Pues hay que modificar el régimen de ferrocarriles. ¿Por qué se nos censura, entonces, que hayamos planteado el problema ante las Cortes?

El Estado salvará a las compañías; pero volando y defendiendo el interés público, para lo cual las impone determinadas condiciones. No hay, por tanto, el peligro de que se haya abierto el camino para que el Poder público cometa inequidades contra los derechos de los particulares.

Porque un caso semejante al de esas compañías, no volverá a darse. Además, es preciso poner término a una situación como la actual, en la que no se sabe hasta dónde regresaremos con los adelantos del Estado.

Se refiere, después, a que el señor Cambó tomaba en cuenta para el rescate los cinco años anteriores a la guerra. El señor Cambó lo niega, y autorizado para ello por el presidente, aclara las palabras del señor Cierva.

Lee para ello las bases del proyecto elaborado por dicho señor Cambó, y en el cual tenía en cuenta, para el rescate, el promedio del producto de la explotación de los ferrocarriles durante los años de 1913 a 1917, ambos inclusive.

El ministro de Fomento continúa, manifestando que también el propio señor Cambó imponía condiciones a las Compañías, tratando de modificar las concesiones.

El señor Cambó: Pero era por el camino de la ley. El ministro de Fomento: Los años establecidos por su señoría no fueron los de menos prosperidad para las compañías.

Y en el otro proyecto actual se toman en cuenta los diez últimos años; es decir, los de las vacas gordas y las vacas flacas. Pero hemos agregado un 10 por 100 del capital nominal de las Compañías, en los que no se llegue al 75 por 100 de ese valor.

Así hemos valorizado las aportaciones de las compañías. Este valor resultará mayor con arreglo al procedimiento del señor Cambó. Este censuraba que el rescate, en lugar de rescate de líneas, sea de acciones. Esto se debe a que hemos preferido hablar de acciones, porque así resulta más fácil la operación.

También censuraba que se aplique el consorcio a Compañías prósperas que no lo aceptan. La contestación es sencilla. Se trata de la liquidación de las Compañías, para que el Estado se encargue de la administración y explotación de los ferrocarriles cuando llegue el momento adecuado. Esta es la finalidad del proyecto. ¿Nos llevará a ese resultado? Yo entiendo que sí. A las Compañías no se les dará, sino que emplearán, unos 2.000.000.000 en la línea del Mediodía y de 1.000 a 1.500 en la del Norte, para dotarlas de los medios necesarios. El Estado necesita hacer esos gastos, porque las Compañías no están en condiciones de levantar nuevos empréstitos. No se puede decir, pues, que se dará

a las Compañías ocho veces su capital, como dijo el señor Cambó. Tampoco puede decirse que el proyecto sea un obstáculo para la estructuración de las líneas, ni para la unificación del material y las tarifas.

Este último punto se relaciona con el aspecto económico del proyecto. A las Compañías se les garantiza un 3 por 100 de dividendo para sus acciones. ¿Puede decirse que esto es exagerado y que mata todo estímulo?

Lo hemos hecho así como compensación a las obligaciones que las impone. Se les concede también un 2 por 100 preferente; pero es después de cubiertos todos los gastos, por lo que no se puede decir que está garantido.

Y ya estamos en las tarifas, que es el punto esencial del problema. Las tarifas deben hacer frente a todos los gastos, y este principio se establece en el proyecto.

Se discute que entre esos gastos figure el 5 por 100 para las acciones de las Compañías, y también las demás cargas financieras. La cuestión es clara, porque si el Estado ha de emplear varios miles de millones en las líneas actuales, ha de percibir un tanto por ciento, que se carga a los gastos de explotación.

Por eso el proyecto establece que las tarifas hagan frente a todos esos gastos. Y por si la economía nacional no puede hacer frente a esa elevación de las tarifas, se establece una excepción, permitiendo que se rebajen en casos determinados en que haya de auxiliarse a una producción.

A continuación examina la legislación ferroviaria de diversos países, extendiéndose en amplias consideraciones. También lee datos referentes al movimiento de varias líneas españolas, para demostrar, como lo ha hecho un ingeniero, que basta un aumento del 20 por 100 en los billetes de los viajeros y del 3 por 100 en las mercancías, para poder hacer frente a los gastos.

Respecto a las obras públicas, dice que en anhelo del Gobierno es dar un gran impulso a la construcción de las mismas porque las cosas no pueden seguir como hasta aquí.

Hay que proteger el trabajo nacional. Poned, pues, las condiciones que queráis; pero no impidáis la realización de las obras públicas indispensables. En cuanto a la capacidad financiera, España la tiene muy suficiente. Lo que hace falta es no despilfarrar el dinero.

Sobre la propuesta del señor Cambó para que, después de oída la opinión de la Cámara, se suspenda esta discusión hasta después del verano, a fin de estudiar de nuevo y mejorar el proyecto, yo lamento no poder acceder a esto, porque no se puede perder tiempo para realizar la obra de reconstituir el país.

Yo espero que no me falte e concurso de la mayoría y de las demás fracciones políticas para continuar discutiendo estos proyectos con todo el detenimiento necesario. (Aplausos de los científicos.)

EN EL SENADO

Sesión del día 16 de Junio de 1921. Se abre la sesión a las cuatro menos veinte presidiendo el señor Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Lectura de proyectos. El ministro de Hacienda, de uniforme sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El marqués de Portago dice que desea tratar del suministro de papel para las cédulas con destino a la rectificación del censo, y pide se remita con urgencia el expediente instruido sobre este particular.

El presidente ofrece reclamar con urgencia el expediente citado. El señor Sedó formula un ruego relacionado con las peticiones de la industria algodonera. El ministro del Trabajo ofrece dar este asunto al primer Consejo de ministros.

El señor Dómine se asocia a las palabras del señor Sedó y habla extensamente de la crisis del trabajo.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta de la anterior. El problema arancelario. Se reanuda la interpelación sobre la cuestión arancelaria.

El ministro de Hacienda le contesta al discurso pronunciado días anteriores por el señor Rodríguez, que el Gobierno ha cumplido con todas las disposiciones legales al hacer las reformas del Arancel conocidas.

El marqués de Cortina rectifica, e insiste en censurar varias de las partidas elevadas como son las del bacalao y papel para el libro y revistas científicas. Rectifican también el señor Rodríguez y el ministro de Hacienda, y se suspende la discusión.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los dictámenes referentes al abastecimiento de grano a Dev y León. Igualmente se vota un crédito extraordinario, y se levanta la sesión a las siete y media.

Monumento al maestro Chapí

El próximo domingo, 19 de los corrientes, a las once de la mañana, se inaugurará el monumento al maestro Chapí, erigido en los jardines del Retiro entrada por la calle de O'Donnell.

Al simpático acto, a que se hizo acreedor el inspirado y fecundo compositor alcañtino, cuyas composiciones son y serán siempre admiradas por los amantes de la música, hemos sido atentamente invitados por el presidente de la Sociedad de Autores españoles, el popular escritor don Pedro Muñoz Seca.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).
Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).
Jalleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Jardín Botánico, de ocho a catorce.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.
Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.
Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.
Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 105, de ocho a catorce.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2,

de nueve a dos y de catorce a diecisiete. Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Telegramas de la costa

Incendio y pérdida de un barco en Bilbao. A bordo del vapor «Oid Campeador», que entró ayer en el puerto con cargamento de petróleo y atracó frente al depósito franco, se declaró esta mañana un violento incendio.

El fuego se inició en las bodegas; el personal del puerto acudió en auxilio de la tripulación, que logró salvarse. Únicamente tres sufrieron quemaduras y contusiones. El barco, que tenía los depósitos cargados de líquido, fué sacado a remolque y abandonado en alta mar, hundándose a poco de la explosión que se produjo.

TEATROS IDEAL ROSALES

Pájaros de oro, es el título de la revista que se estrenará mañana sábado en este elegante teatro. El lujo con que se presenta y el buen gusto en el decorado y trajes harán seguramente sensación en el público. Toman parte los notabilísimos artistas Mado Minty, Ramper, Margarita, Stevens, Aymé, Gloria Nardy, Condor, trío Valserra y todas las principales partes de la compañía. Los principales cuadros de la revista son: «Las libertinas de París», «Sueños de humo», «Cartas de amor», «Las muñecas» y «Las mariposas». Se despatchan localidades en el teatro de la Comedia, sin aumento de precio.

Información de Marina

Aspirantes aprobados. En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar, como aspirantes, aprobaron Aritmético: don Manuel Bascós de Siero, don Melchor Sangro y Torres y don Joaquín Rodríguez. En los de ingreso como alumnos de Artillería aprobaron Aritmético: don Jacinto Rúa, don Federico Pintó, don José Aguilar Pardo y don José Sáenz de Cenzano. Código de señales. Se ha dispuesto de Real orden que el manual y conomisto del «Código interaccional de señales de los aliados», sea obligatorio para la Marina de Guerra, y que se recomiende su uso a la Mercante por su evidente utilidad y por ser un provechoso cuerpo de ejercicios en la materia, de notoria y moderna aplicación a la guerra.

Tribunal de exámenes. Se ha nombrado para presidir el Tribunal de exámenes de aspirantes de Ingenieros, al coronel del Cuerpo don Joaquín Ortiz de la Torre y Huidobro, y vocales a los comandantes de Ingenieros don Carlos Godino y Gil, don José Rubi y Rubi, don Octaviano Martínez Barca, y suplente don Nicolás Franco y Bahamonde, y para los de alumnos libres como presidente al coronel de Ingenieros don Alfredo Pardo y Pardo, y vocales a los comandantes del Cuerpo don Carlos Godino Gil, don José Rubi y Rubi y suplente don Octaviano Martínez Barca. El crucero «Victoria Eugenia». Se ha dispuesto que el personal que deba constituir el primer grupo y ha de asignarse al crucero «Victoria Eugenia», para formar en su día la dotación de éste, sea la que a continuación se expresa.

- Un capitán de navío, comandante.
Un capitán de fragata, 2.º comandante.
Un capitán de corbeta, tercer comandante.
Tres tenientes de navío.
Un contador de navío.
Un maquinista oficial de 1.ª.
Un primer maquinista.
Un segundo ídem.
Un tercer ídem.
Un primer contramaestre.
Un primer condestable.
Un obrero electricista.
Un cabo de mar.
Dos cabos de cañón.
Seis marineros de 1.ª o de 2.ª.
Dos cabos fogoneros.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

Teléfono de Redacción: 29 31 M

Notas políticas

Viaje del ministro de Fomento

En el expreso de Cartagena ha salido esta tarde para Murcia el ministro de Fomento, señor Cierva.

El sábado se detendrá en Hellín para visitar los pantanos de Talavera y Alfonso XIII; seguirá hasta Cieza, donde se detendrá brevemente, y continuará a Murcia, donde llegará a las cinco y media de la tarde.

El domingo, por la mañana, marchará a visitar la repoblación de la Sierra de Espuña, y desde allí seguirá a Mula para colocar la primera piedra del ferrocarril de Mula a Murcia.

Sus electores le obsequiarán con un banquete.

Por la tarde irá a su finca La Arboleda, y por la noche tomará el tren en Lorquí para regresar a Madrid en la mañana del lunes.

Con el ministro de Fomento realiza el viaje el director general de Obras públicas, señor Peres.

Créditos extraordinarios

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha informado favorablemente la concesión de un crédito extraordinario de 20.000.000 de pesetas para los gastos de la acción española en Marruecos; otro de 500.000 pesetas para extinción de la langosta, y un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Estado para adquirir un edificio destinado a Consulado de España en Marsella.

Acordó también que el proyecto de ley de concesión de primas a la industria y construcción naval pase a informe de la Subcomisión de Fomento.

Recaudación de la Hacienda en Mayo

Según datos de la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida en Mayo último ha ascendido a 169,83 millones de pesetas en alza de 30,40 sobre igual mes de 1920.

En los dos primeros meses del ejercicio actual la recaudación de Hacienda se cifra en 271.000.000,70, con aumento de 41,72.

Presentan alza: industrial, utilidades, minas, aduanas, cervezas, azúcares, transportes, alumbrado, tabacos, jimbres, loterías y varios; y descienden: territorial, derechos reales, cédulas, alcoholes, consumos y propiedades.

La reunión de los jefes liberales

Se verificó ayer tarde en el Congreso y terminó después de las cinco, y cuando salieron éstos, el conde de Romano fue interrogado por los periodistas.

El conde manifestó que se habían cambiado impresiones acerca de los debates pendientes, y que se decidió pedir al Gobierno, en una interpelación o por otro medio reglamentario, el restablecimiento de la normalidad constitucional y buscar la forma de examinar la política aranceles.

Nuevos viajes del señor Cambó

Si las circunstancias políticas se lo permiten, el señor Cambó emprenderá en los primeros días de Julio un largo viaje. Irá a Reus, en donde funciona la Oficina Comercial de los Soviets.

Celebrará varias conferencias con el delegado soviético Litvinoff, hombre de gran importancia en el régimen bolchevique.

Si el señor Cambó logra las garantías necesarias, continuará el viaje a Petrogrado y Moscú, pues tiene gran empeño en estudiar de cerca la organización de la vida rusa bajo la dominación de los bolcheviques.

Conferencia del señor Bullón

El vicepresidente primero del Congreso, don Eloy Bullón, puso anoche brillante término, en la Escuela Normal de Maestros, al curso de ampliación pedagógica que abrió el ministro de Instrucción pública.

Ante un auditorio selectísimo disertó, con gran fortuna, acerca del tema «La educación de la mujer», y, conocida la competencia del señor Bullón en las cuestiones que afectan a la enseñanza, excusado es decir que fué muy aplaudido y felicitado.

Además de abogar porque se amplie la cultura femenina, para que se abran nuevos horizontes a la mujer, mostrós partidario de una ley de instrucción pública sin carácter partidista, sino nacional, a fin de dar estabilidad a la obra docente.

El alcohol vírico

Después de una conferencia celebrada por los diputados señores Martínez Acacio y Burgos Domínguez con el ministro de Hacienda, se acordó ayer tarde presentar una proposición de ley pidiendo que se rebajen los derechos sobre el alcohol vírico a 20 pesetas el hectolitro.

Que se autoriza al ministro para introducir en la ley las modificaciones que procedan como consecuencia de esa rebaja.

Fi man la proposición los señores Villanueva, Lerroux, Gasset, conde de Romanones, Martínez Acacio, Zarita y Burgos Domínguez.

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno confirmó hoy en entrevista con los periodistas la noticia de haber llegado sin novedad a Londres, Su Majestad el Rey don Alfonso.

Refiriéndose luego al proyecto de obras públicas dijo que es necesario continuar su discusión para llegar si es posible a la solución de problemas que tanto interesan al país. Para obtener ese resultado el ministro de Fomento, dijo, está dispuesto a todas las transacciones.

Y en cuanto a tiempo hábil para la discusión aseguró el señor Delandesaizar que todavía via hay mucho por delante porque por San Pedro suele refrescar el tiempo.

Noticias

El nuevo nuncio de Su Santidad ha hecho su visita solemne a la iglesia pontificia de San Justo y Pastor, que, como

es sabido, pertenece a la jurisdicción de la Nunciatura.

Monseñor Todeschi ni fué recibido a la puerta del templo, bajo patio, por los religiosos padres redentoristas y por un grupo de caballeros, entre los que figuraban los marqueses de Figueroa y Montefuerte.

El representante de Su Santidad celebró seguidamente el santo sacrificio de la misa y distribuyó la sagrada comunión.

Círculo Aragonés

El día 20 del corriente mes darán comienzo en este importante Centro regional los exámenes de fin de curso, correspondientes a las numerosas clases gratuitas que sostiene.

El Tribunal, bajo la presidencia de don Antonio Royo Villanova, ha quedado constituido por individuos de la Junta directiva y por personas profesionales de la enseñanza, ajenas al cuadro de profesores del Centro.

EN EL HIPODROMO

Carreras de caballos

He aquí el resultado de las celebradas ayer: Premio Talpac (militar-vallas. Handicap). 3.000 metros. Copa de Su Alteza la Infanta doña Isabel, y 1.000 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Primero «F. kir IX», 7 r., 72 por «Fauher» y «Chantaigne», Escuela de Equitación (señor Valderrábano) G., 9; c., 6.

Segundo. «Billed Egg» Escuela de Equitación (señor Castro) C., 7, 50.

Tercero. «Emission», marqués de los Trujillos (señor Ocaña) J., 2, 3 4 4, 3 45.

Premio Lacteo (a reclamar). 2.200 metros. 2.000.

Primero. «Marete», 3 r., 52 k., por «Saint Amardo» y «Suzette», Eusebio Beltrán (Robert) G., 22.

Segundo. «Dundee», J. Lieux (A. Diez).

Tercero. «Roya» Days, marquesa de Villagodo (Rodríguez). 1. 3 2 30 25.

Premio Viesca (handicap). 1.800 metros. 2.000, 200 y 100 pesetas.

Primero. «Lave-it», 3 r., 62 k., por «Bretted» y «Billed II», duque de Toledo (Lyne) G., 7; c., 650.

Segundo. «Rosina», Comisión Central R. A. (A. Diez) C., 10 50.

Tercero. «Munibe II», conde de Uquij (Robert) J., 1 2 5. 1 58 4 5.

Premio T-d-dy. 1.800 metros. 2.000 200 y 100 pesetas.

Primero. «Babosa», 3 r., 52 k., por «Frus» y «Bilma», Címera Martorell (Achibal) G., 9; c., 6.

Segundo. «Junior», marqués de Villamejor (Ruiz) C., 9, 50.

Tercero. «Saint Grotien», Ricardo Martín (Barreiro) C., 9 50 4 2 1 59.

Premio Barcelona (handicap). 2.200 metros. 4.000 700 y 300.

Primero. «Beau», 6 r., 68 k., por «Sasha» y «La Belle II», Lieux (V. Diez).

Segundo. «Ginesta», marqués del Trisno (Robertson).

Tercero. «Años», marqués de Villamejor

El correo en los expresos de Aragón y Andalucía

La Compañía de M. Z. A. ha participado al ministro de Fomento que está dispuesta a poner el coche correo en los expresos de Barcelona y Sevilla; si bien advierte que, en caso de enganchar un coche grande de la Dirección general de Comunicaciones, habría de restarse a la composición otro de viajeros de peso parecido.

Inmediatamente se ha remitido por el conde de Colom al director de la Compañía, señor marqués de Armentera, a relación de coches del Estado, para que, en vista de las características de éstos, diga la Compañía los que resulten convenientes para la composición de los trenes expresos referidos.

El servicio se reanudó ayer provisionalmente.

Se destinan los furgones viejos para la correspondencia directa, y la Compañía cede la mitad de un coche de viajeros para la correspondencia de camino custodia de valores y personal que sirva las expediciones.

Como medida transitoria, es acertada la solución dada a este asunto.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-darza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carte.—Excelente orquesta de ziliagaens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12-88 - M

Notas municipales

El empréstito

El conde de Limpis ha manifestado a los periodistas que había estado a visitarle una Comisión de entidades del extrarradio para ofrecerle su apoyo en la cuestión del empréstito.

El conde de Limpis ha reunido a la Comisión gestora que representa a todos los Ayuntamientos de España, y, presidiendo esa Comisión, ha visitado al ministro de la Gobernación, para tratar del empréstito que tiene solicitado el Ayuntamiento de Madrid.

También ha visitado al ministro de Hacienda.

Arbitrio sobre el alcantarillado

Terminada la matien a de este arbitrio, correspondiente al ejercicio de

1921 22, queda expuesta al público en la Sección de Ingresos de la Contaduría del Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho interesan.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales.

El mercado de flores

Firmada por los señores Oaf, García Revenga, G. r. ía Miranda, Alvarez Herrero, Tato Amat y Caizado, se ha presentado al Ayuntamiento una proposición para que se dediquen 15.500 pesetas a la construcción de un mercado de flores en la calle de Carranza.

Homenaje a Villamartín

Ayer pre idida por el general Aznar, se reunió la comisión que entiende en el homenaje que se ha de realizar a la memoria de don Francisco Villamartín, gloria de la literatura española.

Los trabajos van muy adelantados, gracias a la eficaz y activa gestiones del prestigioso jefe de la Sección de Literatura del ministerio de Guerra, general Fijó; y pudéndonos afirmar que muy en breve cristalizarán estas gestiones gestiones en acuerdos cuya finalidad es el realizar una personalidad que como la de Villamartín, es honra de la colectividad a la que perteneció.

El ministro de la Guerra, vizconde de Ez, ha entregado 1.000 pesetas para esta suscripción, incluyendo además un premio de 5.000 para un trabajo literario que acordará la Comisión.

La suscripción sigue abierta, pudiendo los que simpaticen con esta idea remitir sus donativos al teniente coronel don Fernando Torres, administrador del «Diario Oficial del ministerio de la Guerra».

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10 y 11,4, Tranquilo y sereno. Mi salvador.

APOLO.—A las 10 y 11,2, La suerte de la fe y Amor bandolero, A las 6 y 11,2, Las bribonas y Las pesetas de diablo.

NOVEDADES.—A las 6, Los amores de la Filo. A las 7 11,4, ¡Suerte que tiene una A las 10 11,3, La mancha de la mora. A las 11 y 11,2, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las 6,15, La reina mora. A las 7 11,4, El país azul. A las 10 11,4, Bohemios. A las 11,30, El país azul.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 7 y a las 10 y media.—Las mejores artistas

IDEAL ROSALES.—A las 10, Gran compañía de variedades. ¡Oh! La Revué.—Pájaros de oro (estreno). Amado Minti, Margoni Stevens, Ramper, Gloria Nardy, Trio Valseara, Troupe Aymé, Ardevol.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO · BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
 Telefonemas {
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

VICTOR SARASQUETA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRESA
 Escopetas Fines de Cazav Tiro de Precisión
 EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla — da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por radiación. Está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa
 Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes

Schistes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.



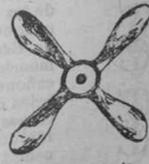
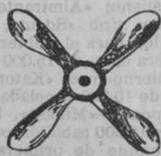
The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.



Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonagas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALA... y...

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique